



Las seguros médicos de Michigan acuerdan proveer pruebas y tratamiento para COVID-19 sin costo hasta fin del 2020 para pacientes

Contacto de Prensa: Laura Hall, (517) 290-3779, hall17@michigan.gov

Línea directa de atención al Consumidor: 877-999-6442, DIFS-HICAP@michigan.gov

PUBLICACIÓN INMEDIATA: 18 de septiembre del 2020

(LANSING, MICH) La gobernadora Gretchen Whitmer y el Departamento de Seguros y Servicios Financieros de Michigan y los (DIFS, por sus siglas en inglés) anunciaron que el estado ha logrado llegar a un acuerdo con la mayoría de los seguros de salud para que eliminen todos los gastos de bolsillo para obtener pruebas y tratamientos de COVID-19 hasta fin del 2020, incluidos copagos, deducibles y coseguros. Estos acuerdos cubren más del 92% del mercado de seguros médicos comerciales de Michigan.

“Asegurar el acceso a pruebas y tratamiento médico apropiados sin preocupaciones financieras es una parte importante en la batalla contra del virus,” comentó la gobernadora Gretchen Whitmer. “Seguimos trabajando para disminuir la propagación del virus y mantener sanas a las personas, y estoy agradecida de que los seguros médicos de Michigan continúan dando un paso al frente para contribuir con su parte.”

Al menos hasta el fin de año, no se le cobrarán costos compartidos adicionales a los consumidores con estos planes de salud individuales y grupales por tratamientos médicos apropiados relacionados con el COVID-19, como visitas de consultas primarias, pruebas de diagnóstico, visitas a urgencias, servicios de ambulancia y medicamentos y vacunas aprobados por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos cuando estén disponibles.

“Una vez más, nuestra gobernadora ha demostrado un fuerte liderazgo para proteger la salud de los residentes del estado,” comentó Anita Fox, la directora del DIFS. “Eliminar barreras financieras para las pruebas y los tratamientos asegurará que los ciudadanos de Michigan puedan enfocarse en recibir la atención apropiada, en lugar de preocuparse sobre cómo van a pagar facturas médicas relacionadas con el COVID-19.”

Los seguros médicos que han acordado en eliminar el costo compartido son:

- Aetna Better Health of Michigan
- Blue Cross Blue Shield of Michigan, Blue Care Network
- HAP, Alliance Health

- Humana
- McLaren Health Plan
- Meridian Health Plan
- Molina Healthcare Michigan
- Paramount Care of Michigan
- Physicians Health Plan (PHP)
- Priority Health, Priority Health Insurance Co.
- Total Health Care

El acuerdo para eliminar el costo se aplica a los productos de seguros de salud comerciales de los seguros de salud enumerados en el acuerdo con el estado. Los consumidores que buscan someterse a pruebas o a tratamientos de COVID-19 deben comunicarse con su seguro médico para obtener información sobre su cobertura. Los consumidores asegurados que pagan por adelantado o reciben una factura para la prueba o tratamiento de COVID-19 deben contactar a su seguro médico para más ayuda.

De conformidad con la Ley de Respuesta al Coronavirus Familias Primero (*U.S. Families First Coronavirus Response Act*), los consumidores con seguro médico con Oscar, UnitedHealthcare, y otros seguros médicos no enumerados en el acuerdo con el estado, actualmente tienen cobertura para COVID-19 sin costos para el cliente durante la emergencia federal de salud pública, cuyo vencimiento se fijó para fines de octubre. Estos seguros médicos podrán extender su cobertura sin costo al cliente, por lo tanto, los consumidores deberán contactar a su agente o llamar al número detrás de su tarjeta para preguntar sobre su cobertura antes de incurrir en gastos por las pruebas o el tratamiento para COVID-19. De conformidad con la ley federal, los pacientes con Medicaid o Medicare también podrán someterse a pruebas o servicios relacionados con el COVID-19 sin costo suministrado por un prestador de servicios de salud.

El DIFS puede ayudar a los consumidores con preguntas y quejas sobre los seguros médicos. Adicionalmente, el Programa Estatal de Asistencia en Seguros de Salud (HICAP, por sus siglas en inglés) puede brindar consejos de compra y ayudar a responder preguntas sobre los seguros médicos, incluidos los Períodos de Suscripción Especiales para aquellos que se encuentran sin trabajo o que sufren una reducción de ingresos. Contacte al DIFS de lunes a viernes de las 8 a.m. a las 5 p.m. al 877-999-6442 o en DIFS-HICAP@michigan.gov.

La misión del Departamento de Seguros y Servicios Financieros de Michigan es asegurar un acceso seguro a los servicios financieros y de seguros fundamentales para la igualdad de oportunidades, la seguridad y el éxito de los residentes de Michigan, mientras se preserva el crecimiento económico y la sostenibilidad en ambas industrias. Adicionalmente, el Departamento brinda protección al consumidor, participación y servicios de educación y conocimientos financieros a los residentes de Michigan. Para más información, visite www.michigan.gov/difs o siga al Departamento en [Facebook](#), [Twitter](#), o [LinkedIn](#).

####